

# **PROPONEN MANTENER LA CIFRA DE PATENTES RESTRINGIDAS DE EXPENDIO DE ALCOLHOLES**



Foto Archivo

Este jueves 9 de mayo con dos puntos importantes: Contratos sobre 500 UTM y votar modificación de la cantidad de Patentes de alcoholes se realiza la sesión N° 1146 del Concejo Municipal. Sesión se inicia a las 10:00 horas.

Actualmente

existe en Maipú un total de 356 patentes de alcoholes y cada año la Intendencia

Metro`politana solicita a los municipios si hay fundamentos para aumentar o disminuir la cifra querida que está dividida en 4 grupos:

Grupo a

A -

Depósito de bebidas alcohólicas: 231

E.-

Cantinas, bares, pubs, y tabernas: 11

F.-

Expendio de cerveza o sidra de frutas: 84

H:- Mini

Mercado de bebidas alcohólicas: 30

EN TOTAS SUMAN 356T Y LA PROPOSICIÓN ALCALDICIA ES DE MANTENER LA CIFRA DE

*La tabla general es la que sigue*

I.-

Aprobación  
de actas.

II.-

Cuentas

De Presidenta

De  
Comisiones

III.-

3.1.-  
Contratos sobre 500 UTM

3.2-

Mantener el número de Patentes Limítadas de Alcoholes, para el período 2019 –  
2022

IV.-

Proposición de temas para próximas sesiones.

V.- Puntos  
varios